



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2020

- * En el ámbito de los estudios de transporte se van a acometer diferentes estudios orientados a analizar la viabilidad de diferentes infraestructuras de transporte entre las que figuran:
 - Implantación de Plataformas Reservadas en Andalucía.
 - **Revisión del Programa de intercambiadores y estudio pormenorizado de cada uno de ellos para ofrecer soluciones idóneas para los usuarios y la ciudad.**
 - Estudio sobre los sistemas de control del transporte público.
 - Análisis de la futura explotación del ramal ferroviario de Vadollano.
- * Proyecto y, posterior construcción de Intercambiadores en diferentes puntos de Andalucía destacando Granada, Sevilla, Puerto de Santa María, Fuengirola y Cabra.
- * Actuaciones preparatorias necesarias para la explotación del Tranvía de Jaén.
- * Puesta en servicio del Tren de la Bahía de Cádiz.
- * En relación a las inversiones en ámbitos metropolitanos destaca igualmente el inicio de la ejecución de los proyectos de instalaciones de la prolongación de la línea 1 de Metro de Sevilla a Alcalá de Guadaíra.
- * Desarrollo de estudios y proyecto de infraestructuras ciclistas de apoyo a metros, tranvías y otros modos de transporte público.
- * Desarrollo de los proyectos de la Línea 3 de Metro de Sevilla.
- * Desarrollo de la conexión del ramal Vadollano - Linares con el Parque Empresarial.
- * Desarrollo de un Plan de Modernización del Transporte Público que incluirá el diseño de un Centro de Control de Gestión del Transporte Público.
- * En cuanto al ámbito competencial que en materia de Puertos corresponde a esta Consejería, ha de tenerse en consideración que se ha constatado la necesidad de legislar sobre un nuevo modelo de concesiones portuarias con el fin de clarificar el plazo de vigencia de estas últimas.

6. COMENTARIOS A LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO

Para el ejercicio 2020, y con el fin de dar respuesta a las demandas mayoritarias de la sociedad, la gestión de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio se centrará en la consecución de objetivos basados en el desarrollo de un modelo sostenible y de servicio público en materias de vivienda, movilidad, logística e infraestructuras, y que suponen más del 97% del Presupuesto de la Consejería.

Programa	2020	%
12Q D.S.G. FOMENTO, INFRAES. Y ORDENACIÓN TERRITORIO	49.539.270	5,3
43A VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y SUELO	295.655.976	31,4
43B ACTUACIONES EN MATERIA ORDENA. TERRIT. Y URBANISMO	22.643.046	2,4
51B MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y TRANSPORTES	572.503.597	60,9
TOTAL	940.341.889	100,0

PROGRAMA 12Q- D.S.G. FOMENTO, INFRAES. Y ORDENACIÓN TERRITORIO